

SOBRE DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Cuarto Concurso Universitario de Investigación



Raúl G. Saco Barrios
Abogado
Docente
universitario

La Sociedad Peruana de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social (SPDTSS), asociación civil sin fines de lucro de carácter científico y orientada a promover en el Perú el estudio, conocimiento, difusión e investigación del derecho del trabajo y de la seguridad social, lleva a cabo, cada dos años, un congreso nacional sobre asuntos de actualidad concernientes a ambas disciplinas.

Este año se realizará el cuarto congreso nacional los días 27, 28 y 29 de octubre en el Cusco, con el lema Retos del Derecho del Trabajo Peruano. Este certamen versará acerca del nuevo proceso laboral, los regímenes especiales y la seguridad y salud en el trabajo, e incluirá, asimismo, una mesa redonda con vistas a efectuar un balance del régimen de seguridad social en salud.

Con el fin de propiciar la exploración sobre temas relativos al derecho del trabajo y a la seguri-

dad social se convoca también a un Concurso Universitario de Investigación entre estudiantes de las facultades de Derecho, Ciencias Sociales o Relaciones Industriales de las distintas universidades del país. Las bases están publicadas en la página web de la SPDTSS: www.spdttss.org.pe

Los ensayos pueden tratar cualquier materia de derecho del trabajo o de la seguridad social y su envío no debe ser posterior al 15 de setiembre de 2010. Los premios son ciertamente atractivos.

Citamos algunas de las ponencias presentadas en los concursos anteriores: El *mobbing* como violación de los derechos de la personalidad en la relación de trabajo; apuntes y propuestas para una efectiva tutela en nuestro ordenamiento, Las *stock options* como incentivo laboral para los trabajadores en la empresa, Consideraciones sobre la responsabilidad solidaria de la empresa principal en la ley de tercerización peruana, El daño moral como conse-

cuencia del despido discriminatorio, Procedencia de la acción de amparo ante despidos nulos, La legalidad del control del empleador sobre el correo electrónico asignado a sus trabajadores, Las implicancias constitucionales del ejercicio de la facultad de control por parte del empleador, Es posible la competencia o la regulación en salud, El seguro de desempleo, La responsabilidad social empresarial en el ámbito laboral...

Como puede advertirse fácilmente, la realidad es fuente inagotable de puntos por examinar.

Al margen de las posiciones logradas según inevitable evaluación, los concursantes habrán tenido la oportunidad de intervenir en un certamen significativo, de alternar con alumnas y alumnos de inclinaciones y afanes similares, y de contribuir eficazmente, con su dedicación y entusiasmo, al fomento del estudio del derecho del trabajo y del derecho de la seguridad social.